



COMUNICACION Nº 6430

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION
PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Subsecretaría de Salud y Deportes, informe lo siguiente en relación a los casos autóctonos de Dengue en nuestra Ciudad:

- 1) Cuáles fueron las primeras medidas tomadas respecto a los caso de Dengue autóctono de vecinos y vecinas de nuestra Ciudad.
- 2) Si se realizaron trabajos en conjunto con el Ministerio de Salud de la Provincia. En caso de ser afirmativo, cuáles fueron.
- 3) Si en el barrio y la zona donde se presume radican los focos de infección, se realizaron fumigaciones, medidas de bloqueo, y todas aquellas acciones tendientes a no propagar el mosquito aedes aegypti en otros barrios santafesinos.
- 4) Si se realizaron campañas de difusión en la Ciudad para que todas las familias santafesinas estén en conocimiento de los casos, y puedan reforzar sus medidas caseras de prevención. En caso afirmativo cuáles fueron y por qué medios.
- 5) Cuál fue y es el cronograma de fumigaciones, barrios que lo componen y políticas de salud pública futuras en relación al mosquito aedes aegypti.

SALA DE SESIONES, 14 de marzo de 2019.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär